

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3506.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 20 DE ABRIL DE 1862.

Nuestro estimado corresponsal de Montilla nos dice, con la fecla que se nota, lo siguiente:

«Montilla 16 de abril de 1862. — Ayer fué para este pueblo un día de alborozo y júbilo con la venida á él de su digno diputado á Cortes el Exmo. señor marqués de la Vega de Armijo, la cual se verificó á las cuatro de la tarde del mismo. Sería larga y sobre larga difícilísima tarea la de describir la solemnidad de su recibimiento, pues al efecto se agotaron todos los medios que puede sugerir la gratitud mas profunda y arraigada. Fué una ovacion completa, que transmitida á la historia formaría una de las páginas mas gloriosas de la vida de dicho señor marqués.

El pueblo en masa salió á recibirlo, y sus aclamaciones se confundían sin cesar con el ruido de las campanas y las detonaciones de infinidad de cohetes que poblaban el aire. Los arcos de triunfo, las colgaduras y los transparentes, en los que se leían frases alusivas á los deseos del pueblo, decoraban la carrera del tránsito. Una lucida banda de música, colocada al frente de la comitiva, abría la marcha, tocando aires escogidos, que embellecían el cuadro y sostenían la animacion. La recepcion oficial tuvo lugar en el salon de sesiones de las casas del ayuntamiento, previamente exornado con guirnalda, y hasta si se quiere con magnificencia. Allí se pronunciaron por algunos de los concurrentes varios discursos en elogio del señor marqués, y entre ellos el que vá al pie de estas líneas, en los términos que me ha sido posible recordar, siquiera haya sido yo mismo el que lo pronunciase. Concluido este acto, se sirvió un espléndido buffet, en el que, como de costumbre, hubo diferentes brindis; y despues el mismo señor marqués, acompañado de las autoridades y el inmenso pueblo que por todas partes le seguía, se dirigió á la iglesia del ex-convento de San Agustín, recientemente reparada por los esfuerzos de S. E., de donde á poco salió para casa de este señor alcalde, en la que comió y recibió la visita de varios sujetos. Llegada que fué la hora de la marcha, que sería de nueve á diez de la noche, se encaminó hacia el lugar en que le esperaba el carruaje, no sin haberse antes detenido un instante á presenciar la quema de un castillo y otros juguetes de pólvora, que al efecto estaban preparados en la plaza pública, siendo por

todas partes victoreado y objeto de otras mil entusiastas demostraciones. Así ha recibido el pueblo de Montilla á su excelente diputado á Cortes, de quien conservará siempre grata memoria, por la amabilidad y modestia con que se ha dignado recibir los obsequios que en el corto tiempo de su permanencia le ha hecho, y por las simpatías que con su trato afable, caballeroso y noble comportamiento se ha sabido granjear en todos los corazones de cuantos se le han acercado y visto.

JOSÉ MARIA DE AGUAYO.

Hé aquí el discurso á que se refiere el artículo anterior:

«Exmo. señor: hay géneos benéficos que se remontan en alas de la prosperidad para el bien de los pueblos: claros lumbreras por las que los rayos vivificadores del saber penetran para iluminar el tenebroso camino por donde la humanidad, con vacilante paso, marcha en busca de su destino; nobles espíritus poseídos de una heroica abnegacion, que en obsequio de sus semejantes sacrifican su bienestar, su tranquilidad y su reposo; y á todos esos géneos, esas lumbreras y esos espíritus, se adelanta V. E. derramando con mano pródiga el consuelo y la felicidad en el seno de las familias necesitadas, satisfaciendo exigencias públicas y trocando el ramo de laurel por el de oliva, allí donde el furor de las pasiones hiciera de afectuosos hermanos encarnizados enemigos. Por eso el pueblo de Montilla, á quien con tan marcada predileccion ha colmado V. E. de sus favores, rebosa hoy de júbilo al contemplarlo dentro de sus muros, y se enorgullece de que le haya cabido la honra de ser visitado por V. E., cuyo acto de fina deferencia y delicada galanteria, testifica lo que la fama pregona, y que tan conforme está y tan perfectamente de acuerdo es con las elevadas cualidades que á tanta altura colocan el nombre de V. E., cualidades que los latinos resumen en estas breves palabras *vir bonus dicendi peritus*.

No dudamos ni un momento de que este día dejará entre nosotros indelebles testimonios de grata memoria con una mejora pública que decididamente empuje á esta ciudad, por tantos conceptos célebre, en la via del progreso, porque donde quiera que V. E. fija su planta allí uace, no inútil yerba, sino el mirto que por espacio de siglos y siglos embalsama las auras con el aroma de su gloria.

A la alta penetracion de V. E. no puede ocultarse que nuestros deseos ni medianamente se llenan con las demostraciones de que es objeto, porque nuestro agradecimiento á sus es-

quisitas bondades no tiene límites, y si bien nuestra voluntad es grande, grandísima, nuestros medios para expresarla son muy exiguos. Por otra parte, señor Exmo., hay impresiones que se sienten pero que de ningún modo pueden expresarse, porque el lenguaje convencional es demasiado estéril para tamaña empresa, deudas de gratitud que jamás se pagan, y para las que no hay ni puede haber otra compensacion legítima, que la que arranca de lo íntimo del corazón, y se expresa con una frase á veces mas sincera que feliz, ó se revela bajo la fórmula de un espresivo silencio. Así, pues, confiamos en que V. E. estimará, mas que la magnitud de nuestras manifestaciones, la sinceridad y el entusiasmo con que han sido expresadas, y que las recibirá como una ofrenda debida á su relevante mérito y un justo y merecido tributo pagado al aprecio y á la distincion con que nos honra.

Dispense ahora V. E. si al hacerme el intérprete de los sentimientos de todos estos vecinos, no he acertado á espresar el grande afecto que le profesan y la admiracion con que lo miran, deslumbrados por la aureola de gloria que circunda su frente, por que la pequenez de mi ingenio no alcanza ni con mucho á bosquejar los afectos del corazón, ni hay voces que los expliquen cuando brotan engendrados por la fecundante sávia de los dones y de los beneficios. Hé dicho.»

CORTES.

SESION DEL 15.

Congreso.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Carriquiri presenta al Congreso treinta y una exposiciones de otros tantos pueblos de Navarra pidiendo la construccion sin subvencion del camino de hierro de los Alduides.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre disenso.

El señor Lasala apoya una enmienda al artículo 14.

S. S. impugna la desheredacion como pena para los que se casen sin el consentimiento paterno además de las que impone el Código.

El señor Moyano contesta al discurso del señor Lasala.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende al gobierno del cargo que le hace el señor Lasala sobre la omision de indultos.

El señor Lasala rectifica. Preguntado el Congreso si toma en consideracion la enmienda del señor Lasala, acordó que no en votacion nominal.

El señor Permanyer apoya otra enmienda al art. 14 para que la pena que impone el Código á los que se casen sin el consentimiento de los padres puedan estos relevarlos de ella.

Seccion oficial.

—La GACETA del 13 no contiene disposicion alguna de interés general.

—La del 16 publica un real decreto destinando á la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, á don Juan Chinchilla.

—Otro id. mandando proceder á nuevas elecciones para diputado á Cortes en el distrito de la Laguna, provincia de Canarias.

—Por otros expedidos con fecha 9 del corriente han sido nombrados: Presidente del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado, el teniente general de la armada don Juan Martínez de Espinosa y Tacon; vocales de la clase de generales, el teniente general de la armada don José Ruiz de Apodaca y Beranger y el jefe de escuadra don Manuel de Quesada y Barbalenga; vocales de la clase de senadores, don Juan Sevilla y don Alejandro Ojivan; vocales de la clase de diputados, don Manuel Benedito y don José Vicente Rivero; vocales de la clase de libre provision, don José Maria Ortiz, director de contabilidad del ministerio de Marina; don Antonio de Echenique, director de la caja general de Depósitos; y don Rafael Liminiana, ministro togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dentro de breves días empezarán en el Congreso los debates, que prometen ser importantísimos, sobre el proyecto de ley de repoblacion rural. La comision ha entendido ya su dictámen, y puesta de acuerdo con los señores ministro de la Guerra, Fomento y Hacienda, sobre las cuestiones que el proyecto entraña referentes á los impuestos, á la agricultura y al servicio militar, lo someterá muy pronto al fallo del Congreso.

Haciéndose cargo *La Epoca* de los rumores que han corrido con referencia á despachos telegráficos de Inglaterra, que en el último correo de América habiallegado la noticia de que los aliados se hallaban á mediados de marzo á catorce leguas de Méjico, dice que juzga aventuradas estas noticias, y solo se esplicarian por haber ocurrido en la capital de Méjico acontecimientos que hubiesen precipitado la marcha de las tropas francesas y españolas sobre la capital, bien á petición del mismo gobierno de Juárez, bien para hacer frente

á cualquier género de conflicto ocurrido en el resto de la república mejicana.

Por el ministerio de Marina se han adoptado urgentes y acertadas medidas para que la construccion de las fragatas de coraza con que va á reforzarse nuestra armada se haga con arreglo á los mejores modelos, para lo cual se han pedido toda clase de noticias á los primeros arsenales de Inglaterra y Francia.

Parece decididamente resuelto que la corte no irá á Aranjuez por este año. Aun cuando no habia grandes probabilidades de este viaje, los frios que reinan de algunos días á esta parte le hacen inverosímil.

Los mercados de cereales de Castilla siguen encalmados, no pasando el precio del trigo de 44 á 46 rs. la fanega, y siendo escasas las ventas. El temor de que pudiera tener alza el valor de este grano va desapareciendo á medida que los cambios van dando mayores esperanzas de una buena cosecha.

En Tetuan se dice que Muley-el-Abbas ha dado órdenes al comisario que tiene allí para que arreglase las mezquitas y tuviera hechas las banderas de estas y los uertes, seguro de su pronta entrada en la plaza y festejos que tendrán en ella lugar.

Segun la *Correspondencia Peninsular*, la combinacion que debia haber llevado al señor Jimenez Cuenca á la fiscalia de Hacienda y á los señores Latorre y Barrantes á la secretaria de Gracia y Justicia, ha fracasado por no haber aceptado aquel puesto el antiguo gobernador de Sevilla.

Un despacho de Pamplona nos anuncia haber habido una refriega entre los carabineros y los contrabandistas. El subteniente Urueta fué herido. Se cogieron á los contrabandistas veintinueve fardos y siete machos, por el capitán de carabineros de la cuarta compania en los límites de Aragon.

Son curiosas las noticias que acerca de la situacion de Méjico encontramos en las correspondencias de Veracruz que publica el *Diario de los Debates*: «Nada se conoce menos entre nosotros, dice una de ellas, que la situacion verdadera de Méjico: se ignora hasta la cifra de su poblacion, que es de seis millones y no de ocho, como se cree generalmente. Estos habitantes se dividen en 5.400.000 indios puros ó mestizos, muy morenos, y 600.000 individuos de raza blanca, mas ó menos pura. Los indios, esto es, la gran masa de la poblacion, tienen una ignorancia é indiferencia casi completas en politica, hasta el punto de que no es raro encontrar en ciertas regiones quienes se creen toda

(124)

los ojos como si enjugase las lágrimas, mi digno y buen señor Pascual! no habrá dejado V. de observar que mis actores introducen en las representaciones algunas cantatas en sus papeles, y yo habia pensado para hacerlos mas interesantes, tomar una orquesta, y finalmente, formar una especie de ópera á pesar de la prohibicion: V. señor Capucci es el mejor compositor de Italia, y el abandono de los ramos, unido á la envidia de los *maestri*, son la causa de que en los teatros se representen otras composiciones que las de V., yo venia á suplicarle puesto de rodillas, señor Pascual, me concediese V. sus inmortales obras, para ejecutarlas del mejor modo posible en mi modesto teatro.

—O mi buen señor Nicolás! dijo el viejo como fuera de sí, ¿por qué hemos de estar hablando en medio de la calle? Tómese V. la molestia de subir algunos escalones harto altos: entremos en mi habitacion.

Apenas llegados al aposento, el vie-

(125)

jo desenterró un paquete de papeles de música, cubierto de polvo, lo deslizo, tomó su guitarra y prorrumpió en los mas espantosos alullidos, bautizándolos con el nombre de melodía. Nicolás gestic labia frenéticamente, suspiraba, gemia, y gritaba á cada paso, *bravo! bravissimo! bravissimo! benedictissimo Capucci!* hasta que cayendo al suelo como presa de un delirio fascinador, se asió con tanta furia á las rodillas de Pascual que este dió un brinco exclamando con el acento del mas agudo dolor.

—Déjeme V. en nombre de todos los santos! Déjeme V. señor Nicolás, me está V. matando!

—No! exclama Nicolás, no me levantaré señor Pascual, si antes no me cede V. la divina composicion que acaba de cantar para que Formica pueda ejecutarla mañana en mi teatro.

—Es V. un hombre de buen gusto, murmurata Pascual, y de gran penetracion. ¿A quién mejor que á V. podría yo confiar mis composiciones?

(128)

que el otro día estos impíos raptos que me persiguen con sus tramas abominables, por poco comprometen su vida, la de su buen amigo Espelandino y hasta la mia? Jamás consentiré que se esponga de nuevo á tal peligro. Deje V. de instarme, señor Nicolás: ¿no lo desea V., tío mio? V. se quedará prudentemente en su casa sin ver á arrostrar los peligros nocturnos, ni las emboscadas de los traidores de la puerta del Pópulo.

El señor Pascual quedó petrificado, miraba de hito en hito á su sobrina, hasta que por fin la fué explicando con todos los miramientos posibles que el señor Nicolás se obligaba á adoptar todas las medidas necesarias para precaver el menor riesgo para regresar del teatro.

—Insisto en lo dicho, replicó Mariana, y ruego á V. mi querido tío, que no se vuelva á presentar en el teatro de la puerta del Pópulo. Perdóne usted, señor Nicolás, que hablo con tanta franqueza en su presencia, pero

(121)

esta ilusion, puesto que la confianza en que le dejaba, apoyaba sus esperanzas y tanto mas posible creia poder escapar, cuanto mas seguro estaba él de poseerla.

Habiase ya pasado algun tiempo, cuando un día á la hora de comer, subió Miguel apresurado para anunciar con grandes preámbulos al señor Pascual, quien no le habia abierto la puerta hasta despues de haberle dejado llamar por mucho rato, que abajo habia un caballero que se habia empenado en hablar al señor Pascual Capucci, suponiendo estar seguro de que habitaba en aquella casa.

—Por todos los santos del paraiso y ángeles del cielo, exclamó encorcelizado el viejo, no sabes imbécil, que no recibo á ningun extranjero ni desconocido en mi casa!

—Es que este caballero, añadió Miguel, tiene unos modales muy nobles, es algo entrado en años, habla con mucha finura y se llama Nicolás Musso.

—Nicolás Musso! dijo para sí Capucci, ¡es el dueño del teatro de la

via súbditos de España. Apenas algunos millares de individuos arrancados á sus faenas por las guerras civiles, ó que han salido de su esfera por cualquier evento, toman una parte activa en las luchas que hace tanto tiempo desgarran al país, en provecho de quinientos ó seiscientos caciques, de los que la mitad son reaccionarios. El resto, que es el verdadero pueblo, no aspira mas que á trabajar y vivir en paz, y constituye la base sobre que deberá apoyarse el gobierno definitivo y estable, que se espera sea el resultado de la crisis actual.»

Leemos en La Correspondencia:

«El gobierno de S. M. no tiene noticia de la salida del general Lorencez para Méjico, con los refuerzos franceses. Creemos que la noticia sea solo una presunción mas ó menos fundada; pero de seguro si se emprende ó se ha emprendido el movimiento contra Méjico, no serán los últimos los soldados españoles, ni el general Prim en presentarse delante de las puertas de la capital republicana.»

Ha sido nombrado jefe de la segunda brigada de la division segunda del cuerpo de ejército de Castilla la Nueva, el brigadier de infantería don Antonio Navazo y Teresa; y para el propio cargo de la segunda brigada de la division de Valencia, el de igual clase don Fulgencio Schmidt; cuyos destinos se hallan vacantes por haber pasado á otros distritos los brigadieres don Manuel Alvarez Maldonado y don José Moreno Torres.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* dice desde Madrid en su última carta, y entre otras noticias:—«Con motivo del pase del señor Bugallá á la secretaria de Gracia y Justicia, vu lven á citarse distintos nombres para la fiscalía de imprenta. Segun mis noticias, la intencion del gobierno de S. M. es que continúe por algun tiempo mas desempeñando el señor Bugallá la fiscalía. Cuando éste la deje, el indicado para sustituirle es el señor Casaval; pero como este periodista parece dispuesto á no aceptarla, el nombrado definitivamente será el señor don Ricardo Chacon, promotor fiscal del juzgado del Mediodía.»

Parece que se está haciendo una reforma importante en la legislación de cesantización especial de los bienes de Pósitos. El señor ministro de la Gobernacion que presta gran atencion á este interesante ramo para elevarlo á la altura que merece, sacándolo de la postracion en que se hallaba, se ocupó ya de este asunto; y es muy probable que se varien los tipos fijados para la capitalización de los censos en provecho de los censatarios, con ediendo plazos para satisfacer su importe en el acto del remate. Al propio tiempo se fijarán los trámites que deben observarse en la instruccion de los expedientes de enagenacion, salvando de este modo los inconvenientes que producía la falta de uniformidad y dando á los ayuntamientos una guía segura, por la cual pueden caminar sin contraer las responsabilidades á que se ven espuestos.

Para evitar los conflictos que á cada momento se ofrecen con motivo de aplicar á los bienes de los pósitos la ley de desamortización de 1855, acaba de dirigirse por el ministerio de la Gobernacion al de Hacienda una real orden á fin de que por este departamento se adopte la resolucion

que proceda en reparacion de los perjuicios que se siguen á dichos establecimientos por la enagenacion de aquéllos en el concepto equivocado de pertenecer á bienes de propios. Por su parte el señor ministro de la Gobernacion encarga á los gobernadores que se opongan á la aprobacion de los expedientes de remate de fincas que resulten ser de pósitos, en el caso de que quiera aplicárseles la referida legislación, y no la especial que se ha declarado vigente para la enagenacion de aquellos.

Una carta de Orizaba del 7 de marzo que publica el *Monitor de la Flota*, da los siguientes pormenores sobre la marcha del cuerpo expedicionario:—«El camino de Méjico por Orizaba es mucho mas bello que por Jalapa; pero hoy se halla casi enteramente destruido y en algunos sitios obstruido por completo. Ha habido que organizar un fuerte destacamento de trabajadores, compuesto de soldados y marinos, que fué el encargado de poner el camino practicable. Aparte de las dificultades materiales de este, que eran muy grandes, la marcha se hizo en esceitentes condiciones. Las tropas sentían mayor bienestar conforme subían las primeras pendientes de la cordillera de Anahuac, en cuyo centro se levanta la ciudad de Tehuacan. Las poblaciones mejicanas acogieron perfectamente á los franceses. De todas partes afluan viveres al campamento, y en Córdoba y Orizaba el entusiasmo fué muy grande.»

Se va á proceder al alistamiento de 120 hombres con destino al ejército de Cuba, sacándolos de los regimientos de caballería, escepto los de coraceros.

Los coroneles de caballería don Guillermo Párigton y don Antonio Camps y Almagro, han sido propuestos para obtener el retiro.

Un periódico militar dice que se habla de que el señor inspector de carabineros pasará á ocupar una plaza en el tribunal supremo, y le que le relevará en el cuerpo un jóven general.

El correo de Canarias llega to á Cádiz el 14, trae noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 9. El 29 del pasado habia llegado el *Isla de Cuba*, procedente de Cádiz, en 76 horas y continuó para las Antillas. Habia seguridad de salvar el *Cantabria*.

El 18 de marzo por la noche llegó á la Habana la cañonera de vapor española *Guadalquivir* con cartas de Veracruz del 14 por la mañana. La situacion seguía siendo satisfactoria y principiaban desembarcar los refuerzos de tropas francesas puestos á las órdenes del general Lorencez. Se tenia noticia del cuerpo de tropas que manda el vice-almirante Jurien de la Graviere, el cual continuaba su marcha al interior bajo excelentes condiciones. Por todas partes á su paso encontraba la mas simpática acogida de las poblaciones mejicanas. A las últimas fechas habia llegado á Alamingo, aldea situada mas arriba de Orizaba en el camino de Tehuacan.

Ya ha debido darse, ó se darán muy en breve, por el ministerio de Marina los órdenes necesarios para la construccion de seis buques de coraza, de los cuales se

se construirán en nuestros puertos, y tres se adquirirán en los arsenales del extranjero. Ya están hechas numerosas y repetidas pruebas sobre planchas de diferentes fabricantes, siendo hasta ahora dos solamente las que han presentado muestras que resistan á nuestros cañones de 68.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 15.—Las noticias de Nueva-York del 29 del pasado anuncian que el Senado ha votado la suma de 15.000.000 de duros para la construccion de buques blindados.

El centro del ejército federal del Potomac se habia adelantado victorioso hasta Warrenton.

La fra ata inglesa *Donegal*, cargada de tropas, ha salido de la Habana para las islas Bermudas.

Las tropas francesas habian salido de Orizaba el dia 8 para avanzar sobre Tehuacan.

Un batallon español habia salido de la Habana para marchar á Veracruz.

La escuadra federal abandonó la barra del Mississippi para atacar á Nueva-Orleans.

El *Merrimac* se disponia á salir. Habia sido desaprobada en la cámara la enmienda relativa al impuesto de algodones.

Paris 15.—Después de la próxima Pascua empezarán las discusiones relativas á la quinta de 100.000 hombres.

Paris 15.—La *Patrie* y el *Pays* aseguran que el marqués de Lavalette partirá inmediatamente para Roma.

Londres 15.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 1.º de abril.

Los federales han ocupado á Beauford.

Setenta mil confederados les esperan concentrados bajo las órdenes de Beauregard.

Dicese que los confederados desearían la vuelta de los comisarios enviados á Inglaterra.

Berlin 14.—No es dudoso que las próximas elecciones serán desfavorables al ministerio.

Paris 15.—Segun las últimas noticias de Veracruz el general Lorencez debia partir el 25 de marzo para Méjico al frente de los refuerzos enviados de Francia y puestos á su disposicion, mientras el vice-almirante Jurien de la Graviere esperaba en Tehuacan la respuesta á los despachos en que ha dado conocimiento á su gobierno del convenio de Soledad. Las poblaciones mejicanas continuaban acogiendo simpáticamente á los aliados.

Paris 16.—El *Moniteur* de hoy dice ser exacto que el emperador proyecta una escursion á Londres ó Prusia.

Londres 16.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 5. Habian comenzado las operaciones contra Nueva-Orleans. El *New-York-Times* supone que la guerra terminará pronto.

Donay 15.—El lunes se sentenciará en el asunto de Mirés.

Turin 15.—La *Gaceta oficial* publica una circular del ministro del Interior dirigida á los gobernadores. «En la política italiana, dice este documento, domina la idea de unidad nacional y de libertad. Mientras la obra de unificación no llegue á su término, no puede haber dos programas políticos en Italia. Los hombres que

suban al poder no pueden diferir en ideas, sino en la apreciacion del grado de libertad de que es susceptible el país.» El nuevo gabinete cree que el país disfrutará por mucho tiempo de las libertades concedidas por la Constitución. El gobierno seguirá una política conciliadora; pero después de haberse hecho cargo de todos los medios de que puede disponer, reprimirá enérgicamente cualquiera tentativa contra sus atribuciones.

El diputado Ballanti ha sido encargado por el gobierno de convenirse con el gobernador del Crédito territorial francés para la organizacion de una institucion igual en Italia.

El padre Passaglia ha sido condecorado con la cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Las Cámaras se han prorogado hasta fin de mayo.

Una carta fechada el 5 en Atenas dice: «La cuestion de Nauplia no ha terminado aun. El gobierno después de haber hecho arrojar algunas bombas á los sitiados que habian roto la trégu, tuvo que suspender el fuego, cediendo á las súplicas de los infelices habitantes y á la presion de la opinion pública, opuesta á todo bombardeo; así es que continúan las negociaciones.

Las noticias de Caracas recibidas sor del 22 de febrero.

La situacion de Venezuela era tristísima. El vandalismo devastaba la república. Hablábase de nuevos atentados contra los españoles. El cónsul francés reclamó el 21 de enero contra la resolucion del gobierno venezolano, que negaba la nacionalidad á los hijos de españoles nacidos en Venezuela.

Las correspondencias de Italia llegadas ayer se ocupan estensamente de los proyectos que forma el gabinete italiano con motivo del viaje del rey Victor Manuel á Nápoles. Este viaje, como se presiente ya no es una nueva visita á las poblaciones meridionales del reino, sino la inauguracion de un sistema de gobierno que debe ser puesto en práctica inmediatamente.

Se dice que la reina de Inglaterra ha ofrecido al emperador de los franceses el palacio de Buckingham para su residencia durante su permanencia en Londres con motivo de la esposicion universal.

Los ensayos hechos en San Petersburgo con la locomotora puesta en accion por el aire condensado é inventado por Mr. Baranovski, han dado el resultado mas brillante. La máquina se compone de una plataforma con un gran depósito para el aire comprimido, y una serie de tubos interpuestos horizontalmente sirven de conductores al aire que le pone en movimiento. La velocidad nada deja que desear, pues es de 50 *verstes* por hora.

Gaceta.

—HASTA OTRO AÑO.—Con la pompa severa y magnífica de costumbre se celebró anteayer tarde la procesion del Santo Entierro. En la calle de San Fernando, que recorrió ya de noche, ofrecía un gran golpe de vista. Bueno fuera que se evitase la aglomeracion de muchachos con

lucos, ó al menos que se vigilasen para que acompañasen las imágenes con la compostura que no siempre observan cuando se reunen muchos. La procesion empezó á salir de la parroquia del Salvador á las cuatro y media y regresó á las cuatro horas.

—MAS VALE ASI.—Dias pasados entró en el puerto de Málaga un buque que se creía perdido, el cual conducía dos locomotoras con destino al ferrocarril de aquella ciudad á Córdoba, cuyo desembarco ha empezado á verificarse, segun nos dicen de aquel punto.

—SOLEMNIDAD.—Hoy, segun dijimos hace dias, dará la bendicion papal nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado en la Santa Iglesia Catedral.

—SE REINTEGRARÁ.—La tasacion de los desperfectos sufridos por el material que la empresa de ferrocarril de Córdoba á Sevilla entregó para construir el de Fuerte Martín á Tetuan, ha sido ya aprobada, y se eleva á 61,748 reales, que deberán entregarse á la indicada empresa.

—NOS DICEN DE SEVILLA.—Que el tiempo, aunque no todo lo bueno que era de desear, habia permitido que lucieran las procesiones y se hicieran los convenientes preparativos para la feria que empieza hoy. El número de forasteros era tal que absolutamente no se podía andar á ciertas horas por algunas calles; llegando a la afluencia de aquéllos hasta el extremo de no haber sido posible encontrar alojamiento en posada alguna para una partida de la Remonta que habia llegado allí. El miércoles á las siete menos cuarto de la tarde fué recibido en la estacion del ferrocarril por las autoridades civil, militar, municipal, judicial, Rector de la Universidad y otras muchas personas caracterizadas, el señor ministro de Fomento. Inmediatamente se dirigió S. E. en el carruaje del señor Gobernador civil á la fonda de Madrid, donde tenia preparado su hospedaje. El municipio obsequió al señor Ministro aquella noche con una brillante serenata, en que tomaron parte las músicas de los regimientos de Artillería y Asturias. El viernes saldrá para Cádiz, de donde regresará á Sevilla el domingo. Esta tarde se verificará la primera corrida de toros en esta última poblacion, matando los diestros Manuel Dominguez y Antonio Sanchez, el Tato. La segunda debe tener efecto el martes próximo.

—HASTA EN ESOS DIAS!—En la noche del Jueves Santo le fueron sustraídas á una señora enferma que vive en la calle de Arenillas varias prendas de su habitacion. Se instruyen acerca del hecho las oportunas diligencias.

—CONTRASTE.—Si el tiempo no hace de las suyas y hoy se muestra el dia apacible, se ofrece á los cordobeses una buena ocasion para desquitarse de las pasadas abstinencias de diversiones y festejos. Para probarlo creemos suficiente la sola enumeracion de las distracciones con que les brinda el primer dia de Pascua. En la seccion de espectáculos se verá que en la plaza de toros tendrá lugar una novilla a, que el *Teatro principal* vuelve á abrir sus puertas para que admiremos á la excelente compañía de zarzuela para él contratada, que el nuevo de *Moratin* inaugura por vez primera sus tareas, y que por último, hasta los decididos partidarios de Terpsicore podrán saciar sus dancantes deseos en la calle de las Campanas.

—MISA NUEVA.—Mañana celebrará su

(122)

puerta del Pópolo! bueno será que sepa lo que quiere decirme.

Mientras murmuraba estas palabras, cerró con precaucion todas las puertas, corrió todos los cerrojos, y bajó la escalera con Miguel para hablar con Nicolás en la calle, frente á la casa.

—Mi buen señor Pascual, dijo Nicolás adelantándose hácia él, y saludando cortesmente; cuánto me honjea el que se haya V. dignado de hacerme el honor de recibirme! cuántas gracias debo de darle! Sepa V. que desde que le vieron en mi teatro á V., cuyo gusto y talentos son bien conocidos, á V. que es tenido por el modelo de los músicos, redobló mi fama y mis rendimientos. Llegué á desesperar cuando supe que unos infames malvados sorprendieron á V. y sus compañeros al regresar á casa, y así señor Pascual le ruego por toda la corte celestial, que esta aventura, cuyos autores serán severamente castigados, no le inspire ningun odio contra mí, ni contra mi teatro, y no me prive de sus visitas.

(127)

decía entre sí Pascual, y desearia verle ejecutar mis piezas.

—Determinese V., esclamó Nicolás apretando de nuevo las piernas de Capucci.

—Me responde V., pregunta el viejo, que no tendré obstáculo alguno para volver á mi casa?

—Empeño en ello mi honor y mi vida, contestó Nicolás dándole otro apretón mas terrible.

—Convengo en ello, dijo Capucci; iré pasado mañana á su teatro.

Entonces Nicolás levantóse brincando de alegría y abrazó con violencia al señor Pascual, quien suspiraba y jadeaba como si se ahogase, y en aquel mismo instante compareció Mariana. Capucci intentó hacerla volver atrás lanzándola una mirada furiosa; pero aparentando ella no haberle visto, dirigióse en derechura á Musso, á quien apostrofó con acento enojado.

—En vano señor Nicolás, le dijo, pretende usted atraer á mi teatro; á mi querido tío; se ha olvidado ya V. de

(126)

Lléveselas todas, pero suéteme V.! Lo que siento es que no podré, ¡ay de mí escuchar mis obras maestras. Suéteme V. ya, señor Nicolás...!

—No, contestó Nicolás, siempre de rodillas y teniendo fuertemente abrazadas las descarnadas canillas del anciano; no, señor Pascual, no le soltaré hasta que me prometa venir pasado mañana á presenciar mi funcion.

—¿Teme V. acaso algun nuevo ataque? ¿Ignora que los espectadores cuando hayan oido su música le volverán á su casa en triunfo, y con antorchas encendidas, y cuando esto no fuese, que yo mismo y mis valientes amigos bien armados nos encargaremos de escoltarle hasta su habitacion?

—¿V. mismo, preguntó el señor Pascual, V. se encarga de acompañarme con sus compañeros? ¿Cuántos son entre todos?

—Diez y ocho personas estarán á su disposicion, señor Pascual! determinese V.: acceda á mis ruegos.

—Formica tiene muy buena voz,

(125)

—Crea V. señor Nicolás, contestó el viejo, que ningun teatro me ha gustado tanto como el suyo. Formica! Aguil son dos actores en realidad incompatibles! Pero piense V. en el espanto que ha faltado poco para que causase la muerte de mi amigo el doctor Esplendiano y la mía igualmente! Sin embargo no es de su teatro de quien me quejo, sino del camino que á él dirige. Si V. lo traslada á la plaza del Pópolo ó á la calle Babuina ó á la de Ripetta, no fallaré á una sola representación; pero ningun poder humano me hará salir de noche por la puerta del Pópolo.

Nicolás suspiraba como si estuviese afectado del mas vivo pesar, y dijo: «Muy funesto puede ser esto para mí, señor Pascual! mucho mas de lo que V. puede figurarse! Ah! en V. es en quien habia yo fundado mis esperanzas, y venia á implorar su ayuda.

—Mi ayuda? En qué le puedo servir?

—Mi digno señor Pascual, prosiguió Nicolás pasándose un pañuelo por

prime Santa samie to don tigno tedra

be m celeb nuar Tam niqui

ha a vinos to num guid del d do e lluvi la de calle brón quel

do, lo l les con bla res

del Ort á ot cer teca pap va l cult pen

do, lo l les con bla res

primera Misa en la iglesia parroquial de Santa Marina don Francisco Soule y Casamichana, predicando en tan solemne acto don Pedro Garcia Llergo, Cura mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—QUE LO HAGA CON FELICIDAD.—Hoy debe matar en la plaza de toros de Madrid el celebre espada cordobés Pepete. Continuará allí durante la primera temporada. Tambien está ajustado el banderillero Caniqui.

—DEVOCION.—Numerosa concurrencia ha asistido en los dias anteriores a los divinos oficios. Los templos todos se han visto muy frecuentados con la visita a los monumentos. Algunos de estos se han distinguido por su magnificencia. En la tarde del Jueves Santo estando el cielo despejado empezó a caer una transitoria y ligera lluvia que sorprendió como era natural a la desprevendida multitud que poblaa las calles. Siempre habrá de darnos alguna bruma el mes de abril que es el mas coqueton del año.

—¿NOS VISITAN?—El director general del registro de la propiedad señor Romero Ortiz, saldrá de la corte de un momento a otro con el objeto de examinar y reconocer algunas antiguas contadurias de hipotecas, donde el excesivo número de libros y papeles dificulta el planteamiento de la nueva ley. Le acompañará en este viaje facultativo jefe de seccion de la misma dependencia, señor Picon.

—MEDALLAS.—Como teniamos anunciado, anteayer tarde en la procesion del Santo Entierro estrenaron los señores concejales el distintivo que han adoptado y que consiste en la medalla de que hemos hablado, pendiente de una cinta con los colores nacionales.

—NOVENA.—Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior acerca de la solemne novena que hoy empieza en el Santuario de Nuestra Señora de Linares, a una legua de la población, debemos manifestar que esta continuará despues de los tres dias de Pascua en los domingos siguientes para terminar el jueves 29 de mayo, día de la Ascension, la cual se celebra por la recién constituida hermandad, que espera concurren los devotos de la Santísima Virgen con su asistencia y limosnas para poder sostener estos cultos.

—Distincion honrosa.—La Academia de ciencias, artes y agricultura de los Alpes jurídicos en Poligni, honra a con el patronato de su alteza imperial el principe Napoleón, en su sesion general de 12 del corriente mes, ha nombrado entre sus académicos de número extranjeros al señor doctor don Juan de Dios Montesinos y Neira, ilustrado colaborador de nuestro periódico.

—Ritmo.—Ayer fué seguido el toque de gloria de las ruidosas demostraciones de costumbre. Tiros, carreras de muchachos, gritos, perros con chocolateras atadas al rabo, y todo acompañado por las campanas formaba una armonia que es solo tolerable porque dura poco.

—CONSECUENCIA.—Hé aquí una de las muchas que trae consigo la costumbre de que nos ocupamos en el suelo anterior. Estando ayer por la mañana sentada tras los cristales de su balcon una señora bastante conocida en Córdoba, que vive en la calle del Arco Real, disparó un joven una pistola cargada con bala, la que despues de hacer saltar en mil pedazos el vidrio, fué a clavarse en el marco de la puerta. Como es natural, este suceso produjo a la señora el susto y sobresalto que es de presumir y en la casa la confusion consiguiente.

—ZARZUELAS.—La empresa que tiene a su cargo el Teatro principal anuncia que se pondrán en escena en la temporada que empieza hoy las zarzuelas nuevas siguientes: Las dos coronas, Genaro el Gondolero, La Estrella de Madrid, Azon Visconti, La pastora de la Alcarria, Un ricado del otro mundo, El loco de la bohardilla y otras. Mañana se ejecutará Los diamantes de la Corona y el maries Marina, en que hará su primera salida el primer baritono señor Cresij.

—REMEDIO AL CANTO.—Recibimos ayer una carta de un suscriptor, quejándose de que los muchos aficionados a leer gratis el DIARIO DE CORDOBA que existen en la vecindad, le impiden recogerlo hasta las tantas de la noche, y con este motivo nos suplica le indiquemos un medio para librarse de esta calamidad. Vamos a complacerlo en el acto: recoja el periódico por la mañana temprano y si algun vecino indiscreto se lo pide, mándelo a la redaccion, donde previo el pago de ocho realitos se le enviará treinta o treinta y un dias consecutivos, evitándole así el tener que molestar al prójimo.

—Mañana. —S. Anselmo, obispo y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la parroquia de S. Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. don Vicente Cándido Lopez, canónigo lectoral de la misma.

—En la parroquia de Sta. Marina se celebrará hoy la fiesta acostumbrada a la Resurreccion del Señor: predicará don Rafael Monserrate. Concluirá la fiesta con la procesion de costumbre.

—Hoy y mañana primero y segundo día de novena a Nra. Sra. de Linares, en el santuario del mismo nombre, a una legua de esta capital.

—El segundo día de Pascua 21 del corriente se celebrará en la ermita de San Benito de la villa de Obispo, una fiesta solemne con la danza real durante la procesion, y predicará don Rafael Navarro, cura propio de dicha villa; no habiéndose podido efectuar en su propio día, 21 de Marzo, por causa del temporal.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

—A LOS ACCIONISTAS.—Desde el 13 del actual se halla expuesto en Málaga en las oficinas de la sociedad del ferro-carril de Córdoba a aquella capital el balance de la compañía con las cuentas y documentos justificativos.

—EL SOFÁ.—Es lo mas cómodo de una sala. Lo que primero se ofrece a las personas de etiqueta. El favorito de las que no lo son. Confidente de amores y secretos, fija la buena reputacion de las familias: ¿hay sofá? modera la furia de los acreedores, ¿hay sobre que caer? y por último sientan las pesadumbres de todos los que en él se sientan. Además, se parece a las personas de influjo, porque tiene resortes. Al corazon humano porque tiene forro. A la Pasión porque tiene clavos. Al registro civil, por los asientos. A las piernas de las bailarinas por los cogines. Y a la cabeza de algunos por estar llenos de paja.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletin religioso.

—Hoy. Sta. Inés de Monte Pulciano, virgen.

—Mañana. —S. Anselmo, obispo y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la parroquia de S. Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. don Vicente Cándido Lopez, canónigo lectoral de la misma.

—En la parroquia de Sta. Marina se celebrará hoy la fiesta acostumbrada a la Resurreccion del Señor: predicará don Rafael Monserrate. Concluirá la fiesta con la procesion de costumbre.

—Hoy y mañana primero y segundo día de novena a Nra. Sra. de Linares, en el santuario del mismo nombre, a una legua de esta capital.

—El segundo día de Pascua 21 del corriente se celebrará en la ermita de San Benito de la villa de Obispo, una fiesta solemne con la danza real durante la procesion, y predicará don Rafael Navarro, cura propio de dicha villa; no habiéndose podido efectuar en su propio día, 21 de Marzo, por causa del temporal.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

—A LOS ACCIONISTAS.—Desde el 13 del actual se halla expuesto en Málaga en las oficinas de la sociedad del ferro-carril de Córdoba a aquella capital el balance de la compañía con las cuentas y documentos justificativos.

—EL SOFÁ.—Es lo mas cómodo de una sala. Lo que primero se ofrece a las personas de etiqueta. El favorito de las que no lo son. Confidente de amores y secretos, fija la buena reputacion de las familias: ¿hay sofá? modera la furia de los acreedores, ¿hay sobre que caer? y por último sientan las pesadumbres de todos los que en él se sientan. Además, se parece a las personas de influjo, porque tiene resortes. Al corazon humano porque tiene forro. A la Pasión porque tiene clavos. Al registro civil, por los asientos. A las piernas de las bailarinas por los cogines. Y a la cabeza de algunos por estar llenos de paja.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en 5 actos nominada: El relampago. A las 8 y 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion inaugural para hoy domingo. La comedia en 5 actos y en verso de don Leandro Fernandez de Moratin, titulada: La Mojigata. El día. La Perla gaditana. Dando fin con la comedia en un acto: En la cara está la edad. A las 8. A 2 rs.

BAILES.

Esta noche y las de los siguientes dias de Pascua habrá bailes de sociedad en los salones de la calle de las Campanas.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso, si el tiempo lo

permite, se verificará una corrida de RESSES BRAVAS, en la tarde de hoy domingo 29 de abril de 1862. Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente.

La empresa ha dispuesto proporcionar-se dos reses bravas para divertimento de los aficionados.

Se lidiarán, banterillarán y estoquearán cuatro reses bravas, de la ganaderia de don José Leoncio, de Villanueva de Córdoba.

—Espadas.—Rafael Gonzalez y Francisco Quesada.

—Banderillos.—Manuel Rodriguez, Antonio Fuentes y José Fuentes, todos de Córdoba.

Terminada la lidia de las reses, se procederá a la rifa de los objetos siguientes: 1.º Un rucho de dos años, aparejado. 2.º Una ternera adevizada. 3.º Un reloj de áncora, de plata. 4.º Una escopeta de tres cuartas de altura. 5.º Un espejo gótico de tres cuartas de altura. 6.º Un aderezo de señora. 7.º Un brasero de azófar. 8.º Un neceser de señora, para la costura. 9.º Un alfiler de pechera, de fotografia. 10.º Una moneda de oro de cinco duros.

Terminada la rifa se sortará una res brava, para los aficionados que gusten lidiarla.

Precios.—Palcos, 50 rs.—Barandillas, 2 rs.—Entrada general, 5 rs. y 8 rs.—Los niños que no escadan de diez años y tropa uniformada entrarán dos con una entrada.—Cada billete de entrada llevará un número para la rifa.

A las ocho de la mañana del día de la funcion, se correrá en la plaza una res brava, llamada del aguardiente, para los aficionados que gusten lidiarla; concurrendo al efecto una banda de música para amenizar esta diversion. Para asistir a ella se precisa presentar el billete que ha de servir para la tarde; para lo cual los despachos de billetes quedarán establecidos en los sitios de la funcion despues del toque de Gloria. En el mismo día se pasearán por las calles de la poblacion los regalos que se rifan.

Nota. Los que tengan palcos ó barandillas de la funcion que se iba a celebrar el Carnaval, podrán inutilizarlos y hacerse de otros por la misma empresa. Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y se dará principio a las cuatro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado 50-15 c. Fideicomiso 43-75. Renta amortizable de primera clase 34 00. Id. de segunda 16 75. Id. del personal 18 70. Acciones del Banco de España 208 50.

CAMBIO ESTRANJEROS.

Londres, a 90 dias fecha, 50-15 p. Paris a 8 dias vista 5-27.

ORLEANS.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Abril a igual hora del 17.

Trigo 200 fanegas desde 48 a 47. Cebada 00 fanegas de 00-00 rs. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 46. Jabon blanco a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 35 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 52 a 52. Cebada de 30 a 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 a 55. Cebada de 27 a 29. Habas a 37. Aceite a depósito de 45 a 52 id. para el consumo a 53.

GRANADA.

Trigo de 41 a 48. Cebada de 22 a 24. Habas de 32 a 34. Aceite de 60 a 61.

MALAGA.

Trigo de 46 a 38. Cebada de 21 a 29. Habas de 31 a 46. Aceite de 48 a 49.

JABON.

Trigo de 37 a 41. Cebada de 21 a 22. Habas de 26 a 28. Aceite de 40 a 45.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cadiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cadiz.

TRENES EXTRAORDINARIOS.

Los dias 20 y 22 del corriente saldrán de esta capital para Sevilla trenes especiales a las 7 y 50 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cadiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 94 centimos.—Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares a las 14 de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina 459 530. Interior 379 440. Rotonda 299 360. Cupé 239 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares a las once de la noche. Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía. En la noche. Salen para Madrid todos los dias a las once de la noche. Entran de Madrid todos los dias a las cuatro de la madrugada.

La Madrileña.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los dias impares a las seis de la mañana. Entran de Cabra los dias pares a las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucena, antes del Petró, n.º 14 por D. Alfonso Maroto.

La Madrileña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las once y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que mueve dos dias y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mensualmente estos trayectos; a mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benarráji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 43, antes del Petró.

Empresas de transportes.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galerías es a las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Carreras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Petró posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SAIDAS.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

De Cadiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Salen de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Petró. OBEJO. Francisco Diaz y Andres Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. EGUA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque.

ELIA. Antonio Escudera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andres Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Carvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBILUNA. Miguel Anz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obispo. DONA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUCALANZA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada de la Paja. PINEJO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde esta establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

